



2020 – Año del General Manuel Belgrano

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar preocupación por el agravamiento del conflicto en la región de Nagorno Karabaj, condenando a la República de Azerbaiyán por su nueva violación del alto al fuego, ocurrida el pasado miércoles 14 de octubre, en ocasión de haber lanzado un bombardeo sobre el territorio armenio, ampliando la zona del conflicto. Asimismo, instamos a la República de Turquía a cesar en las acciones que profundizan el conflicto bélico, instando a que contribuya de manera decidida a la solución pacífica del mismo.

Brenda Lis Austin
Diputada Nacional



2020 – Año del General Manuel Belgrano

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente Proyecto de Resolución tiene por objeto expresar preocupación por la escalada del conflicto en la región de Nagorno Karabaj. También, se persigue condenar a la República de Azerbaiyán por haber nuevamente violado el cese el fuego el pasado miércoles 14 de octubre, en ocasión de haber bombardeado el territorio de Armenia.

Cabe mencionar, a su vez, que desde el día sábado 10 de octubre del presente, rige un alto al fuego dispuesto tanto para la República de Azerbaiyán como para la República de Armenia. Dicho acuerdo contó con el acompañamiento de Rusia y establece un cese de los combates por motivos "humanitarios", incluyendo, además, intercambio de prisioneros y la recuperación de los incontables cadáveres que han quedado tendidos en distintas zonas.

El pacto incluye, también, la continuación del diálogo a través del Grupo de Minsk para conseguir en la región un acuerdo pacífico.

Sin perjuicio de todo ello, el pasado miércoles 14 de octubre el ejército azerí anunció que había atacado lugares de lanzamiento de misiles en territorio armenio. Esto último, no solo supuso una violación al cese al fuego acordado entre ambos países, sino que extendió el conflicto hasta el territorio de Armenia.

Es oportuno señalar, además, que el conflicto en la región de Nagorno Karabaj (Artsaj), si bien data de hace muchos años, se recrudeció el pasado domingo 27 de septiembre del año 2020 cuando la República de Azerbaiyán atacó militarmente la frontera que lo separa de Nagorno Karabaj (Artsaj), reiniciando acciones bélicas e interrumpiendo las negociaciones de la paz. A partir de allí, las hostilidades solo han ido en aumento.

Sumado a ello, el conflicto, también, desnuda intereses de potencias extranjeras en la región. Así, la República de Turquía ha manifestado su rotundo apoyo para con la República de



2020 – Año del General Manuel Belgrano

Azerbaiyán en su reclamo por el territorio de Nagorno Karabaj y lejos de cooperar con el restablecimiento de la paz habría alentado a su aliado en las acciones bélicas emprendidas.

A través de un comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Turquía enfatizó: “En este proceso, Turquía prestará pleno apoyo a Azerbaiyán, de todo corazón”.

En virtud de este contexto, el presente Proyecto de Resolución, insta también a la República de Turquía a contribuir en la solución pacífica del conflicto. Considerando que su actuación en la región, lejos de disminuir la tensión entre ambas partes, ha agudizado el conflicto, y esto último es inadmisibles para el próspero desarrollo de las negociaciones por la paz en la región.

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, por su parte, ha instado a Azerbaiyán y Armenia a poner fin inmediatamente a los enfrentamientos, disminuir la tensión y reanudar las negociaciones para su solución pacífica.

Corresponde mencionar que el propio Preámbulo de la Carta de Naciones Unidas de 1945, estipula que los pueblos integrantes de la organización se han comprometido, entre otros aspectos, a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, como a crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del Derecho internacional.

Exhortamos, en consecuencia, a las partes a reanudar de manera urgente los diálogos bilaterales en el marco del Grupo de Minsk de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), instando a terceros Estados a no involucrarse de manera irresponsable en el conflicto.

Esperando, que los Estados parte del conflicto puedan arribar a un camino de diálogo, tolerancia y paz, y respetando, por sobre todo, los derechos humanos y el derecho internacional, es que presentamos el presente Proyecto de Resolución.

Asimismo, nos solidarizamos con las víctimas de este conflicto y sus familiares en este difícil momento.



2020 – Año del General Manuel Belgrano

Por las razones precedentemente expuestas, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Resolución.

Brenda Lis Austin
Diputada Nacional